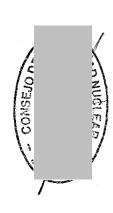


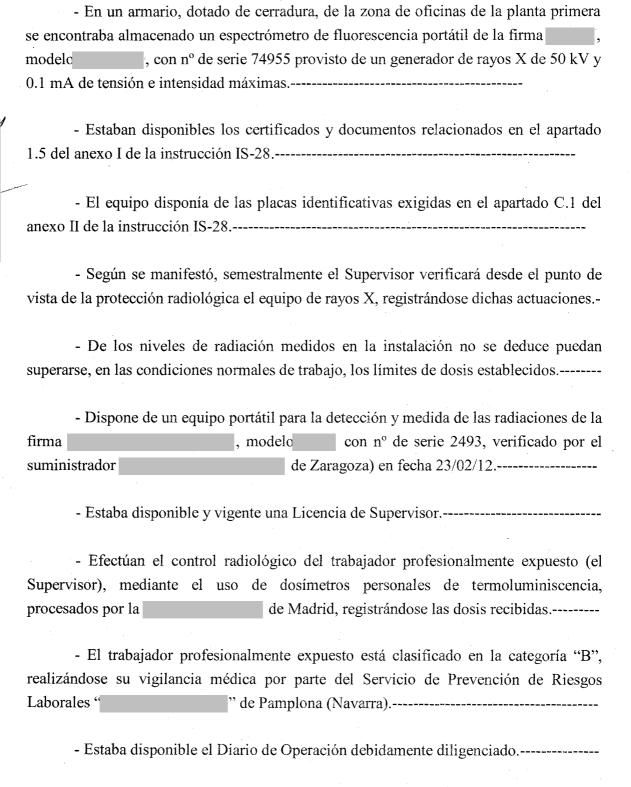
## ACTA DE INSPECCIÓN

Don	, Inspector acreditado por el Consejo
de Seguridad Nuclear para la Comunidad	Foral de Navarra,
CERTIFICA:	
Que se ha personado el día cin-	co de abril de dos mil trece, en la empresa
METALES DE NAVARRA S.A. (MEDE	NASA), sita en la
en BERRIOPLANO (Navarra)	
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de tercera categoría, destinada a análisis instrumental con fines de control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Empresa e Innovación del Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra con fecha 24 de febrero de 2012	
Que la inspección fue recibida po	
Comercial de la empresa y Supervisor o	le la instalación, en representación del titular,
quien manifestó conocer y aceptar la final	idad de la inspección en cuanto se relaciona con

la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.-----

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

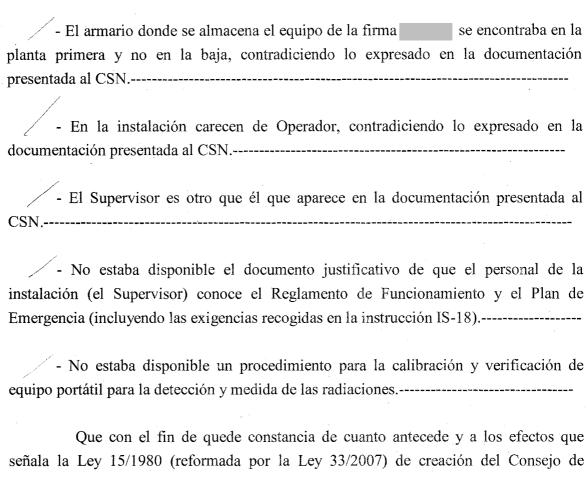






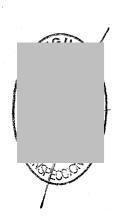


## **DESVIACIONES:**



señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 (modificado por el Real Decreto 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 (modificado por el Real Decreto 1439/2010) por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a diez de abril de dos mil trece.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de METALES DE NAVARRA S.A. (MEDENASA), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Ya han sido notificados los cambios al CSN (cambio de Supervisor, inexistencia de Operador y cambio en la ubicación del armario donde se va a guardar el espectrómetro de fluorescencia portátil Estos cambios han sido notificados, primeramente por fax y seguidamente se ha enviado la nueva Memoria corregida por correo certificado.

En estos momentos ya está disponible el documento justificativo de que el Supervisor de la instalación conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia.

También se dispone del procedimiento para la calibración y verificación del equipo portátil para la detección y medida de las radiaciones.

En Berrioplano, a 22 de Abril de 2013.

(Supervisor de la Instalación radiactiva IRA 3157)



DILIGENCIA.- En relación con el Acta de referencia CSN-GN/AIN/01/IRA/3157/13 de fecha 10 de abril de 2013, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

Hoja Anexada, Comentarios 1°, 2° y 3°.
Los comentarios no modifican el contenido del Acta.

En Pamplona, a 29 de abril de 2013

